

## PROPOSICIÓN

**PROYECTO DE LEY Nos. 296 DE 2020 CÁMARA Y 185 DE 2020 SENADO POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Adiciónese un artículo nuevo al proyecto de Ley, el cual quedará así:

**ARTÍCULO NUEVO. El Gobierno Nacional podrá suspender o definir medidas de transición para la aplicación de los resultados del Censo DANE 2018, con el propósito de mitigar efectos negativos derivados de las variaciones de los datos censales de los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría en lo concerniente a ingresos provenientes de la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones, a fin de evitar acrecentar la crisis producto de la emergencia sanitaria por SARS-COVID 19.**

De los honorables representantes.



**NEYLA RUIZ CORREA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Boyacá